Expte. B-082-99 BLOQUE DE CONCEJALES U.C.R.: FRE.PA.SO. (Alianza) Comunicación Ref.: Informe en cuanto a los gastos que implicó la realización del Festival Nacional de Fol-klore Pergamino 1999.-

V I S T O

El despliegue organizativo y publicitario del Festival Nacional de Folklore Pergamino 99 organizado por el Municipio de Pergamino los días 19, 20 y 21 de febrero ppdo. y que el mismo no ha contado con el apoyo popular de concurrencia a los espectáculos propuestos; y

C O N S I D E R A N D O

Que en esta ciudad se realizan festivales de gran magnitud con artistas de renombre nacio al y local desde hace mucho tiempo, organizados por empresarios artísticos locales, que dan ejemplo de organización e idoneidad no ocasionando estos erogación alguna a las arcas municipales; por el contrario el Municipio recauda con cada tasa que se cobra por los mencionados espectáculos.-

Que no se ha podido corroborar con que partidas presupuestarias se ha hecho frente a los gastos y contrataciones de artistas.-

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el día 2 de junio de 1999, aprobó por unanimidad la siguiente**

C O M U N I C A C I O N

ARTICULO 1º.- Dirigirse al Departamento Ejecutivo a fin de solicitar se informe a este H. Cuerpo sobre distintos puntos que atañen a la realización del **FESTIVAL NACIONAL DE FOLKLORE PERGAMINO '99** llevado a cabo del 19 al 21 de febrero próximo pasado en los siguientes aspectos:

a) Monto total que implicó su realización.

b) Detalle de cada gasto o contratación, especificando fecha y monto exacto de la erogación.

c) Si a la fecha fueron saldados la totalidad de los gastos que demandó dicho festival.

d) Partida a la que fueran imputados los gastos a cargo del municipio, teniendo en cuenta la inexistencia de partida destinada al efecto tanto en el Presupuesto prorrogado del Ejercicio 1998 como del Proyecto Presupuestario 1999.-

e) Monto de colaboración económica, si los hubiese, de fondos provenientes de aportes provinciales, nacionales, particulares, etc.

f) Informe del monto ingresado en concepto de recaudación.

g) Objetivos que evaluara la Dirección de Cultura que llevaron a priorizar su realización sobre otra actividad cultural propiciada por esa Dirección.